

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EDIPAPIROS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas del día miércoles doce de marzo de dos mil catorce, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, los accionistas de la compañía EDIPAPIROS S.A.: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, mediante poder general; y el Dr. Juan Fernando Salazar Egas en representación del menor de edad Matías Salazar Rodas.

Hallándose totalmente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del **2013**:

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio económico del 2013.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Los accionistas en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Ordinaria.

Se encuentra presente la Comisaria Suplente de la compañía Sra. CPA Carmen Villafuerte.

Preside la Junta el Presidente de la compañía el señor John Rojas Torres, y actúa como Secretario de Junta, el Ab. Andrés Narvaez Pacheco, en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., la misma que a su vez es Gerente de la compañía EDIPAPIROS S.A. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, para tratar el orden del día:

- 
1. Los accionistas conocen el Informe del Gerente del ejercicio económico del año 2013. El Informe, una vez analizado, es aprobado por los accionistas por unanimidad.
  2. Los accionistas conocen el Informe del Comisario del año 2013. El Informe, una vez analizado, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

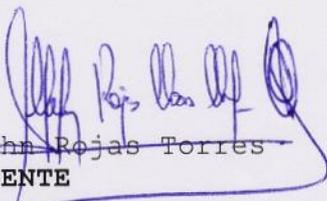
3. Los accionistas conocen el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013. El Balance General analizado y el Estado de Resultados son aprobados por los accionistas por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores no votan.

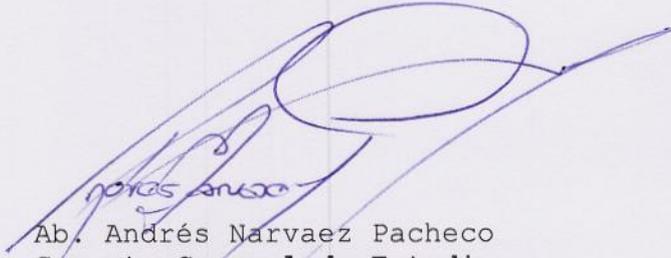
4. Se deja constancia que en el año 2013 hubo una utilidad neta de US \$61.147,01 la misma que los accionistas resuelven por unanimidad destinar a la cuenta de utilidades no distribuidas.

5. Los accionistas nombran unánimemente como Comisario Principal de la Compañía, a la Lcda. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Ing. Verónica Simba Toaquiza.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras Secretaría redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las diecisiete horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.



Sr. John Rojas Torres  
**PRESIDENTE**



Ab. Andrés Narvaez Pacheco  
**Gerente General de Estudio  
Spingarn & Marks S.A.  
GERENTE de EDIPAPIROS S.A.  
SECRETARIA**



Dr. Juan Fernando Salazar E.  
**Apoderado General de la Sra.  
Manuela Salazar Granizo  
ACCIONISTA**



Dr. Juan Fernando Salazar E.  
**en representación del menor  
de edad Matías Salazar Rodas  
ACCIONISTA**